



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

##### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE CERRATO (PALENCIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Escudo y la Bandera Municipal en Hontoria de Cerrato (Palencia). Expte.: 11/2016.*

Por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio del año 2017, se adoptó la adopción de *el escudo/la bandera*, lo que se publica a los efectos del artículo 28 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León:

«3.– APROBACIÓN INICIAL DEL ESCUDO Y BANDERA MUNICIPAL EN HONTORIA DE CERRATO.

“Visto que se emitió informe de Secretaría sobre el procedimiento y la Legislación aplicable al expediente de *escudo bandera*.

Visto que se encargó a don Faustino Narganes Quijano y D. Félix J. Martínez Llorente la realización de la memoria justificativa de la pretensión en que se basa la propuesta y que incluye el dibujo-proyecto del nuevo escudo bandera que se recibió con fecha abril 2017.

Visto el Informe de Secretaría de y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.b) y 47.2.e) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno a propuesta de siguiente

Visto. Que se ha elevado la propuesta seleccionada al Órgano asesor en la materia de la Junta de Castilla y León el Cronista de Armas de Castilla y León para que emita el informe preceptivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León

#### ACUERDO

*Primero.*– Aprobar la Memoria histórica justificativa de la pretensión en que se basa la propuesta y que incluye el dibujo-proyecto de nueva bandera y escudo, cuya descripción es la siguiente:

Escudo de forma española de gules (o rojo) muralla almenada de oro (o amarillo) abierta, donjonada en sus extremos de dos donjones *almenados*, *cimada de tres peñas de sinople (overde) sumada la central de báculo de oro (o amarillo) puesto en palo mirando a la diestra y de dos manantiales ondados y curados de oro (o amarillo y azur (azul) acolados al báculo a derecha e izquierda* *bordura de plata (o blanca) cargada de ocho calderos con sierpes en las asas de sable (o negros) (armas de linaje lara) al timbre corona real de España.*



*Bandera de dimensiones 2:3 fileteada sobre el centro de paño rojo (o gules del batiente una franja ondata de tres ondas amarilla u oro la superior e inferior azul (o azur) la central filo o bordura de blanco (o plata) cargada de ocho calderos con sierpes en las asas negros (o de sable) puestos en palo tres al asta, tres al extremo del batiente uno en el centro superior de la bordura y otro en el inferior (armas de linaje Ortega de Lara).*

*Segundo.*– Abrir el plazo de Información Pública, una vez recabado el informe preceptivo del Cronista de Armas de Castilla y León, o transcurrido el plazo sin que el mismo haya sido emitido, insertando en el *Boletín Oficial de la Provincia* el anuncio de exposición pública y señalando el lugar de exhibición y estableciendo un plazo para formular alegaciones de veinte días. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

*Tercero.*– Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, y publicar dicho acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el *Boletín Oficial de Castilla y León.*»

Lo que se hace público, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Hontoria de Cerrato, 10 de octubre de 2017.

*El Alcalde,*

Fdo.: JUAN ANTONIO ABARQUERO ABARQUERO